

MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A. (la "Sociedad"), en cumplimiento de lo establecido en la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Meliá Hotels International S.A. celebrado el día 11 de mayo de 2023, ha adoptado, entre otros y por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- 1. Convocar la Junta General de Accionistas para los días 22 y 23 de junio de 2023, en primera y segunda convocatoria respectivamente, y cuyo texto de convocatoria se enviará a esta Comisión en el momento de su publicación.
 - En relación con la forma de celebración de la Junta General, se pondrán a disposición de los accionistas y sus representantes los medios de asistencia telemática que garanticen el ejercicio de sus derechos.
- 2. Aprobar los informes y demás documentación que soportan las propuestas de los acuerdos que se someterán a aprobación de la Junta General de Accionistas mencionada en el numeral 1, anterior.
- 3. Aprobar la adhesión de la Sociedad al Código de Buenas Prácticas Tributarias elaborado y aprobado por el Foro de Grandes Empresas para promover una relación recíprocamente cooperativa entre la Agencia Tributaria y las empresas que lo suscriban.

En Palma (Mallorca), a 11 de mayo de 2023 Meliá Hotels International, S.A.







